SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. ----------

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, EFECTUADA EL MARTES VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. ----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en la Sala “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, los Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Municipales y la asistencia de la Diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo, siendo las diez horas con diecinueve minutos. Para cumplir con el **Punto Uno** el Diputado Presidente de la Comisión solicitó al Diputado Secretario procediera al pase de lista, informando del Quórum legal. ----------

En el **Punto Dos** el Diputado Presidente sometió a votación el Orden del Día, el cual sin tener comentarios se aprobó por unanimidad. ----------

En el **Punto Tres** el Diputado Presidente procedió a efectuar la instalación de la Comisión de conformidad a lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, a efecto de ejercer funciones durante todo el periodo para la que fue nombrada. ---------

En el **Punto Cuatro** relativo a Asuntos Generales preguntó el Diputado Presidente si algún Legislador quisiera hacer uso de la palabra, otorgando el uso de la palabra al Diputado Javier Casique Zárate. ----------

En uso de la palabra el **Diputado Javier Casique Zárate** puso a disposición de esta Comisión el compromiso y trabajo que harán de manera responsable la Bancada del Partido Revolucionario Institucional y sobre todo en la trascendencia, ya que dicho partido hasta el día de hoy cuenta con 80% de los municipios que el 15 de octubre tomarán protesta y los cuales tendrán un gran compromiso con la ciudadanía. De igual forma dejó en claro que serán vigilantes de que todo y cada uno de los Acuerdos que se tomen en esta Comisión sea por el bien de Puebla y los poblanos, así como el trabajo conjunto que se hará con los Presidentes Municipales emanados de su partido. ----------

PROYECTO

A continuación, el **Diputado Presidente** cedió el uso de la voz al Diputado Carlos Alberto Morales Álvarez. ----------

En uso de la voz el **Diputado Carlos Alberto Morales Álvarez** reiteró la disposición de trabajar de igual forma en beneficio de las personas que tuvieron confianza en los Diputados, independientemente la vía en la que se haya llegado. Por otra parte, hizo la invitación a que se pueda establecer de acuerdo con lo que marca la Ley Orgánica y el Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado de Puebla, se pueda generar una reunión previa de trabajo antes de iniciar la siguiente Sesión, con la finalidad de coordinar la manera de trabajar, siempre en beneficio de los poblanos y apegados a los que marca la ley. ----------

Enseguida el **Diputado Iván Jonathan Collantes Cabañas** reconoció la experiencia de los integrantes de esta Comisión en los temas municipales y se comprometió a luchar por los asuntos municipales de todo el Estado de Puebla, con la finalidad de dar resultados a los poblanos. ----------

Acto seguido el **Presidente de la Comisión** invitó a todos los integrantes a trabajar de la mano y que esta Comisión resalte por los Acuerdos y Consensos que se tengan, con la participación de todas las fuerzas políticas representativas, siempre en beneficio de los poblanos de los doscientos diecisiete municipios. ----------

Finalmente el Diputado **José Juan Espinosa Torres** felicitó al Diputado Presidente y reconoció la experiencia de los integrantes de esta Comisión, ya que algunos han tenido la oportunidad de ser Presidentes Municipales y conocen de cerca las necesidades municipales y la falta de autonomía; por lo que expresó que desea que muy pronto se legisle para recuperar lo que se les arrebató, no solamente a los ayuntamientos en la parte de la Presidencia Municipal sino también para las Presidencias Auxiliares y que muy pronto a través del trabajo de esta Comisión se pueda reparar y recuperar la normalidad en la vida democrática de los Ayuntamientos, quienes deben brindar los servicios públicos más sensibles y urgentes como la seguridad pública, agua potable, alumbrado, el estado que guardan las calles, avenidas y espacios públicos que se han dejado de dar. En esa misma orden de ideas comentó también de los rastros municipales que algunos no cuentan con certificación alguna en materia de salubridad,

PROYECTO

control canino y unidades antirrábico. Finalmente consideró que es una buena oportunidad para reorientar a los doscientos diecisiete ayuntamientos y enfoquen sus baterías, tiempo y recursos financieros, humanos y tecnológicos para cumplir los servicios que la ley obliga en materia de reinserción social o readaptación social que constitucionalmente no les toca y que han venido atendiendo en Puebla desde hace varios años, utilizando dinero público para subsidiar el sistema estatal. ----------

No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se tuvo por concluida la sesión a las diez horas con treinta y tres minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. --

DIP. VALENTÍN MEDEL HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

DIP. JOSÉ MIGUEL TRUJILLO DE ITA
SECRETARIO

DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES
VOCAL

DIP. GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA
VOCAL

DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE
VOCAL

DIP. IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS
VOCAL

DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ
VOCAL

PROYECTO